

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 727/20

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

A N U N C I O

El Excmo. Ayuntamiento de Flores de Ávila (****7300*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Flores de Ávila, (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo	180	300
2	Sondeo	200	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	5	5020	Linde Tuerta	Flores de Ávila	Avila
2	5	226	Linde Tuerta	Flores de Ávila	Avila

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento urbano.
- El caudal medio equivalente es de 6,36 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 100.462,24 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	20
2	Grupo electrobomba sumergible	20

- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica: Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Flores de Ávila (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2074/2018-AV (ALBERCA-TTEC-PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 3 de abril de 2020.

Jefa del Servicio Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.